

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29724 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 554/2016 se dictó un Auto en fecha 25 de mayo de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso de SISTEMES TANDECO, S.L., con NIF B55587711, con domicilio en calle Miguel de Unamuno, 36, 43580 - Deltebre.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Tarragona, 25 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A180036495-1